

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47 fracción XV, 49, 64, y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Ing. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; el Síndico Mtro. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, Regidora, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Mtra. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO, Regidora, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Lic. SARA MOSQUEDA TORRES, Regidora, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Mtra. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ, Regidora, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y en coadyuvancia con los integrantes de las Comisiones Edilicia Permanente de Servicios Públicos, Medio Ambiente, y Participación Ciudadana, para celebrar la Presentación de la propuesta de dictamen de las iniciativas con número de acuerdo 216/2019 y 374/2020, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, la cual se efectúa el día de hoy martes diecisiete de mayo del 2022 (dos mil veintidós) . Siendo las 11:00 once horas; se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz el que preside la presente comisión;

PRESIDENTA: Muy buenos días Compañeros, Síndico y Regidores que nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Por lo que siendo las once horas con siete minutos del día de hoy martes 17 de mayo del 2022 dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión.

Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO COLEGIADO.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
MTRA. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA COLEGIADA.	Ausente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.	Ausente.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	6 de 8



INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.	Ausente.
C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
C. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO, PRESIDENTE DE LA COMISION.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	4 de 5

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. CLAUDIA ALEJANDRA INIGUEZ RIVERA REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
MTRA. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ REGIDORA, COLEGIADA	Presente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISION.	Ausente.
TOTAL DE ASISTENTES	8 de

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	REGISTRO DE ASISTENCIA:
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SÍNDICO COLEGIADO.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
C. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	4 De 4

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTA: Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 11 horas con diez minutos del día de hoy martes 17 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 6 de 8 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración



Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

3. CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de la propuesta de dictamen de las iniciativas con número de acuerdo 216/2019 y 374/2020, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros Regidores y Sindico, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día;

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS CON NÚMERO DE ACUERDO 216/2019 Y 374/2020, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación de la propuesta de dictamen de las iniciativas con número de acuerdo 216/2019 y 374/2020, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Participación Ciudadana.

Por lo que pido su aprobación para omitir la lectura del dictamen, que fue mandada antes de esta sesión, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Este dictamen tiene como finalidad que se reforme el Reglamento para la Prestación del Servicio público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, así como el manejo de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, esto con motivo que el reglamento no está actualizado en las nuevas denominaciones de algunas dependencias, así mismo las modificaciones en cuanto al texto en lo formal y ortográfico, y añadir una fracción en



el artículo 10 de este mismo reglamento, para que los previos privados puedan coadyuvar con las dependencias municipales, en caso de emergencia o riesgo.

Compañeros Regidores y Síndico, les hago de su conocimiento que en el dictamen que realicé, hubo unos cambios sobre la iniciativa con número de acuerdo 216/2019, ya que en algunos artículos para su texto formal y ortográfico, son correctos y algunos no tienen relevancia para poder modificar.

También se busca reformar el artículo 138 del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, esto con motivo que los propietarios de los terrenos baldíos tienen la obligación de conservar limpios y evitar que se conviertan en tiraderos de residuos y desperdicio, pero no hay un procedimiento específico cuando se presente una denuncia por otro particular y tampoco menciona cuales son las dependencias que se encargarán de estas denuncias, por eso se pretende agregar un párrafo, donde especifica la dependencia que hará la auditoria y notificará en el plazo de 10 días, de no hacerse en ese término se turnará a los jueces municipales para sus determinados efectos.

También en el dictamen que fue presentado con anterioridad, se le hace una pequeña modificación cuanto al artículo 88, ya que el órgano de materia laboral no es competente para resolver las quejas de la población.

¿Alguien tiene algún comentario u observación sobre el dictamen presentado?

De no haber observaciones o comentarios al respecto, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de este dictamen, para posteriormente presentarlo al pleno en la siguiente sesión ordinaria, favor de levantar su mano quien esté a favor:

Síndico, Mtro. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR: quiero hacer un comentario, en la propuesta a esta reforma del 88 señala que "Las quejas que la población tenga en contra del servicio del personal de aseo público, deberán presentarlas ante el Órgano de Control Interno en Materia Administrativa o el Órgano de Control Interno en Materia laboral" que esa está a cargo de la sindicatura municipal, lo interesante aquí es que para que la sindicatura municipal, inicie un proceso de esta naturaleza, quien debe levantar el acta es el jefe inmediato superior, no podría venir derivado de la queja de otro ciudadano, por que rompería el esquema del propio ayuntamiento, solo como comentario.

PRESIDENTA: de hecho si lo mencione, pero igual se hace la modificación, y se les hace llegar para firma, gracias.

Regidora, Mtra. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO: si de hecho síndico si lo mencionó, la compañera regidora, si lo mencionó dentro de los órganos de materia laboral, como lo dice usted sindicatura, y si lo mencionó, de hecho hace la modificación que mencionó, que nada más se hace en lo administrativo y no en lo laboral.

De no haber observaciones o comentarios al respecto, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de este dictamen, para posteriormente presentarlo al pleno en la siguiente sesión ordinaria, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

5. ASUNTOS GENERALES.



PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañero síndico y regidores tienen algún asunto pendiente por tratar en esta sesión?

6. CIERRE DE SESIÓN.

PRESIDENTA; No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente sesión de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día martes 17 de mayo del 2022. Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan buen día.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; SERVICIOS PÚBLICOS; MEDIO AMBIENTE; Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.

REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTICIONALES; Y COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE.



MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.

SÍNDICO, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTICIONALES; PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS; Y COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ.

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTICIONALES; COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS; Y COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



MTRA. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO.

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTICIONALES; Y COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE.



LIC. MARIA GUADALUPE GUERREÑO CARVAJAL.

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTICIONALES.





**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2001-2004



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y COLEGIADO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ.

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; COLEGIADO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS; Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE.

C. CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS
PÚBLICOS; Y COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE.

C. DIEGO FRANCO JIMÉNEZ

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SERVICIOS
PÚBLICOS; Y COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CLAUDIA ALEJANDRA ÑIGUEZ RIVERA

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE.

PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE; Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE.